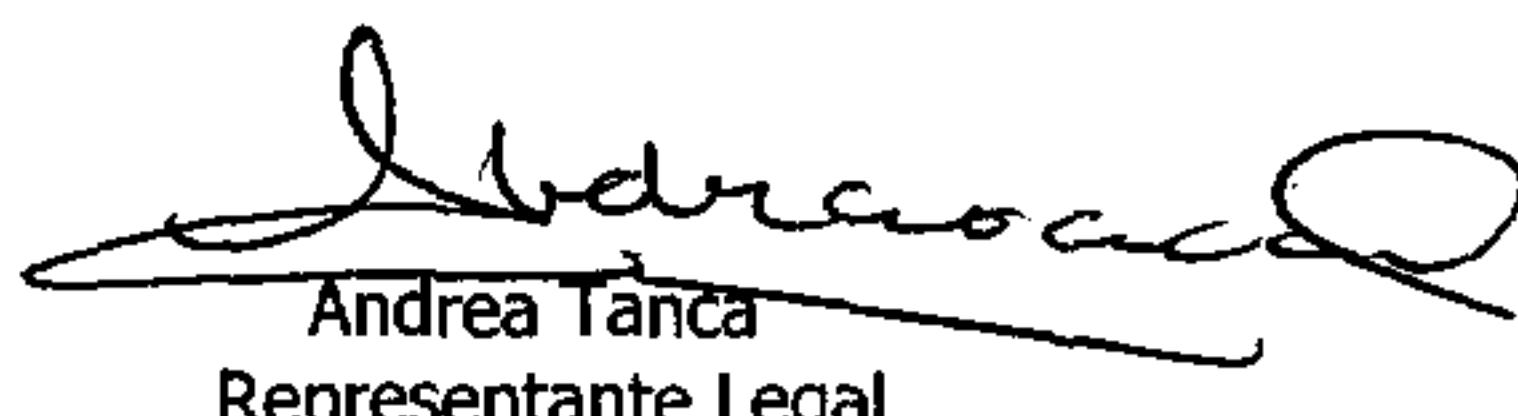


INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de CAZUALTY S.A.:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía CAZUALTY S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2.004.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezca informar detalladamente.
4. El año 2.004 la compañía no generó resultados provenientes de sus operaciones, ya que se trató de un año muy difícil.
5. Para el ejercicio del 2.005 se espera que la compañía inicie sus operaciones y pueda generar los resultados esperados.

Atentamente,


Andrea Tanca
Representante Legal

